

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA OFFSETCOMPANY S.A. CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes Abril del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en LOTIZ.SANTA ADRIANA SOLAR 4 MZ.6 SECTOR A en esta ciudad, se reunieron los accionistas de OFFSETCOMPANY S.A., legalmente representada por el señor GENARO ENRIQUE GOMEZ GRUNAUER, propietario del cincuenta por ciento de las acciones y la señora NATACHA MARIA DE LOURDES ITURRALDE AVILA propietaria del cincuenta por ciento de las acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas y de un valor de un dólar cada una, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017. Dirige la sesión el señor GENARO ENRIQUE GOMEZ GRUNAUER y actúa como secretaria ad-hoc la Señora Evelin Fabiola Sevillano Ordoñez, quien fue designada por los accionistas. Se dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo.

Toma la palabra el Señor Presidente, quien manifiesta que habiendo conversado con los accionistas, acerca de la aprobación de los Estados Financieros de la empresa, los cuales han tenido movimiento comercial durante el periodo 2017, tal como se aprecian en los balances. Se cumplieron con las normas contables aprobadas en el Ecuador.

La Junta General de Accionistas de OFFSETCOMPANY S.A., una vez realizada la exposición por parte del Presidente, luego de conocer que no existe ningún desacuerdo por parte de la junta, resuelve por unanimidad lo siguiente: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ECONOMICO 2017, PARA SU PRESENTACION AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta, dándose lectura al texto de la misma, la cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminado la sesión, siendo las once horas con treinta minutos.



GENARO GOMEZ GRUNAUER
PRESIDENTE DE LA JUNTA



NATACHA ITURRALDE AVILA

ACCIONISTA



EVELIN SEVILLANO

SECRETARIO AD HOC